1200c. 154.177



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 537 QUILLON, lunes 17 marzo 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST. MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-710
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-9
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-37

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SURTI VENTAS LIMITADA

RUT:

LA SUMA DE \$:663.699 V

Y SON: SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1966625 POR \$ 663.699 A SURTI VENTAS LTDA. POR ADQUISICION DE CANASTAS PARA ATENCION DE CASOS SOCIALES, SEGUN F.T.N° 179, ORDEN DE COMPRA Nº 5040-3-CM14 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

2152401007006006 150601 Alimentos

663.699

76462500-5 F-1966625

1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

663.699

76462500-5

TOTALES :

663.699

663.699

